IES Victoria Kent (Marbella)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

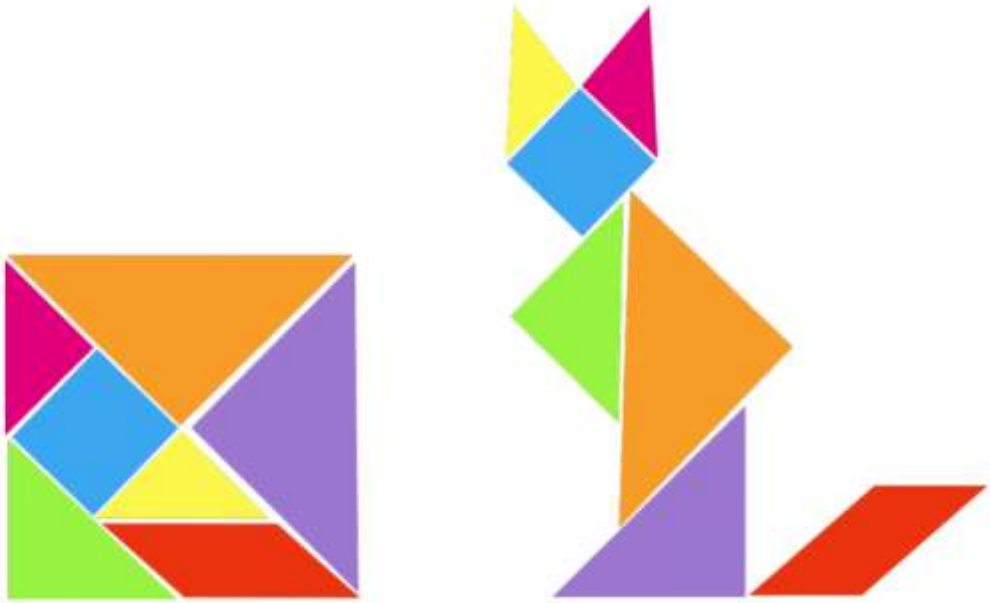

CURSO 23-24

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN
    a. CONTEXTUALICACIÓN Y RELACIÓNCON EL PLAN DE CENTRO
    b. PLANES Y PROGRAMAS
    c. MARCO LEGAL
    d. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
3. CONCRECIÓN CURRICULAR
    a. OBJETIVOS
    b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS CC
    c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO
        I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
        II. SECUENCIACIÓN POR BLOQUES
        III. TABLA RELACIONANDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS DE LA MATERIA
        IV. EVALUACIÓN DOCENTE
4. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.
5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS
    a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS
    b. PRINCPIOS PEDAGÓGICOS
    c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE E-A
    d. METODOLOGÍAS ACTIVAS
    e. MATERIALES Y RECURSOS
    f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
8. EVALUACIÓN
9. BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN:

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para el curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2023/24.

En la última reforma de la Ley de Educación, el gobierno español ha establecido las nuevas enseñanzas mínimas en el Real Decreto 217/2022, para la Educación Secundaria Obligatoria.
El Real Decreto 217/2022 dice que "Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes".

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es realizar un taller de matemáticas que no trate ningún punto del currículo de la educación secundaria obligatoria. En esta hora se realizará 30 minutos de lectura, enmarcado en la planificación de lectura programada por el centro.
Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.

- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.

- Que plantee actividades grupales y proyectos.

- Que sea un programa lo más completo posible de 4º ESO.

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Atención Educativa se dirigirá al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

a. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo, en el Plan de Centro se pueden observar un total de 10. De todos esos objetivos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde la materia de Atención Educativa ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

2. Reducir del abandono escolar en las enseñanzas obligatorias y posobligatorias a través de la detección temprana de las dificultades de aprendizaje del alumnado.
3. Fomentar un clima de convivencia adecuado tomando como instrumento las normas recogidas en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (en adelanto ROF), de manera que se garantice un buen funcionamiento del centro basado en una relación de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Integrar los procesos educativos en la realidad socioeconómica y cultural del barrio, participando en el desarrollo y mejora del entorno con la intención de capacitar al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
6. Evaluar periódicamente el conjunto de acciones educativas (programación, organización, procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados) para tratar de mejorar la organización eficaz de las actividades de enseñanza-aprendizaje,

valorar la eficacia de las metodologías aplicadas, evaluar el grado de adquisición de conocimientos y capacidad de aplicarlos a cada una de las situaciones que se presenten, etc.

7. Impulsar la formación, la innovación y la participación en proyectos y actividades que promuevan la excelencia en el alumnado y la mejora de competencias profesionales del profesorado.

10. Conseguir que el alumnado, al final de la Educación Básica, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de Salida, de manera que sea capaz de activar los aprendizajes adquiridos para responder a los retos y desafíos tanto propios como globales que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que además, están en total consonancia con la Programación que planteamos en estas páginas:

Fomentando la dignidad inherente a todas las personas que componen la comunidad educativa y desarrollando el potencial intelectual, físico, artístico, ético y espiritual de nuestro alumnado.

- Afirmando, en nuestras actuaciones, la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible de la sociedad.

- Propiciando una convivencia que promueva el respeto a las diferencias, la solidaridad que garantice una efectiva igualdad de oportunidades y la resolución pacífica de los conflictos.

- Potenciando el ejercicio de la libertad individual y colectiva, respetando y cumpliendo las normas de convivencia que emanan de los principios democráticos establecidos en nuestra constitución.

- Inculcando el compromiso con la preservación de los recursos de la tierra y el respeto por el medio ambiente y el patrimonio cultural colectivo

Líneas generales de actuación según el plan de centro:

- Trabajar por la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

- Fomentar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

- Capacitar al alumnado para la comunicación en su lengua y en una o más lenguas extranjeras.

- Desarrollar la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Líneas generales de actuación en ESO (relacionadas con el Perfil de salida):

- Potenciar una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado que favorezca el pensamiento racional y crítico y el trabajo individual o cooperativo.

- Fomentar las competencias referidas a lectura y expresión oral y escrita en todas las materias.

b. PLANES Y PROGRAMAS

Los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar son:

El Instituto participa en diferentes proyectos educativos para atender la diversidad de los alumnos/as , facilitar la innovación y experimentación educativa tales como ; el Plan de Compensación, (cursos de 1º y 2º), , DIVERSIFICACIÖN en 3º ESO y 4º ESO, Proyecto de Igualdad de género en la educación, Plan de salud laboral, Proyecto TDE , Proyecto Lingüístico de Centro, Intercambio con Reino Unido, Intercambio Erasmus Plus, Proyecto de Escuela Espacio de Paz, Proyecto Practicum con la Universidad, Programa de Acompañamiento y PALI, además del Proyecto Forma Joven (en colaboración con la enfermera y médico del ambulatorio de Albarizas) y esperamos formar este curso a un grupo de alumnado que trabajará en mediación de conflictos. En la plantilla hay dos maestras PT que atienden a los alumnos con NEAE, una profesora de ATAL, y de apoyo al alumnado con discapacidad auditiva y motora. Se trata de un centro con más de 1300 alumnos-as aproximadamente y 100 profesores-as.

c. MARCO LEGAL

• Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

• Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

• Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).

• Artículo 6. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

d. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo.
Profesores del departamento y Cursos que imparten.

Sonia Vaamonde Nunes (Definitiva): 4º ESO A-B

Rocío Portillo Santos (Definitiva): 4º ESO E-F

2. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Como ya se comentó en apartados anteriores, la materia de Atención Educativa se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta.

Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizarlos conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, la materia de Atención Educativa puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen tres bloques:

• En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

• En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

• En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Hace falta reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta materia parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajado se busca también la presentación de un discurso.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

a. OBJETIVOS

Objetivos de la materia

OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

OBJ4. Crear figuras utilizando las 7 piezas.

OBJ5. Estimular la creatividad y desarrollar la visión espacial.

OBJ6. Profundizar en el conocimiento de diferentes áreas matemáticas, en concreto la geometría.

OBJ7. Comprender lo que leen y expresarlo verbalmente.

b. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La intervención educativa en la materia de Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo de la materia de Atención Educativa tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de

actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Atención Educativa y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4

c. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Materia de Atención Educativa
Criterios de evaluación
CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar. **CE2.** Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. **CE3.** Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas. **CE4.** Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas. **CE5.** Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista. **CE6.** Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos. **CE7.** Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones. **CE8.** Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones. **CE 9.** Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto. **CE10.** Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase.
Saberes Básicos
1. Aprendizaje de la geometría como un proceso educativo. 2. Modificar y construir modelos relacionados con las formas y propiedades de las figuras en situaciones de la vida real.

3. Desarrollar: la disposición, implicación, flexibilidad, intuición, razonamiento lógico, pensamiento crítico y orientación espacial.
4. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso
5. Planificación: secuenciación y temporalización.
6. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal.
7. Comprensión de la lectura libre realizada, y expresión verbal.

II. SECUENCIACIÓN POR BLOQUES

Atención Educativa

Bloque 1: GEOMETRÍA PLANA INTUITIVA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas.
CE4. Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas.

SABERES BÁSICOS

1. Aprendizaje de la geometría como un proceso educativo.
2. Modificar y construir modelos relacionados con las formas y propiedades de las figuras en situaciones de la vida real.
3. Desarrollar: la disposición, implicación, flexibilidad, intuición, razonamiento lógico, pensamiento crítico y orientación espacial.

Bloque 2. Ejecución de proyectos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE5. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE6. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE7. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.
CE8. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.

SABERES BÁSICOS

4. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso
5. Planificación: secuenciación y temporalización.

Bloque 3. Presentación de proyectos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE9. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal.
SABERES BÁSICOS
6. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal.
EN TODOS LOS BLOQUES: Planificación de la lectura.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE10. Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase.
SABERES BÁSICOS
7. Comprensión de la lectura libre realizada, y expresión verbal.

III. TABLA RELACIONANDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON OBJETIVOS DE LA MATERIA

BLOQUE 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE LA MATERIA
CE1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
CE2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
CE3. Participar de forma positiva en el desarrollo de las actividades propuestas.	OBJ4. Crear figuras utilizando las 7 piezas. OBJ5. Estimular la creatividad y desarrollar la visión espacial. OBJ6. Profundizar en el conocimiento de diferentes áreas matemáticas, en concreto la geometría.
CE4. Tener una actitud positiva y activa en las tareas propuestas.	OBJ4. Crear figuras utilizando las 7 piezas.

	OBJ5. Estimular la creatividad y desarrollar la visión espacial. OBJ6. Profundizar en el conocimiento de diferentes áreas matemáticas, en concreto la geometría.
BLOQUE 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE LA MATERIA
CE5. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
CE6. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
CE7. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
CE8. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.
BLOQUE 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE LA MATERIA
CE9. Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal.	OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

EN TODOS LOS BLOQUES: Planificación de la lectura.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE LA MATERIA
CE10. Comprender lo que leen y expresar con claridad lo leído en clase.	OBJ7. Comprender lo que leen y expresarlo verbalmente.

IV. EVALUACIÓN DOCENTE

Aspectos a evaluar:

- DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN

¿Refleja la programación todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?
¿Se ha realizado un análisis del contexto?
¿Se ha realizado coordinación dentro del departamento?

- EL PROCESO DE APRENDIZAJE-ENSEÑANZA

¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?
¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstas?
¿Estaban disponibles los recursos planificados?

- SEGÚN LA AUTOEVALUACIÓN

¿El alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?

- SEGÚN EL PROFESOR/LA PROFESORA

¿Se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?
¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?
¿Ha sido posible realizar las adaptaciones para el alumnado con NEAE?
¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?
¿Por regla general, han mostrado interés los alumnos por la puesta en práctica de lo aprendido en situaciones de la vida real?

4. TRATAMIENTO DE LA LECTURA:

Está materia tiene asignada 30 minutos de lectura. Hemos decidido, las dos profesoras que imparte la materia, que vamos a realizar lectura libre: Cada alumno y alumna trae un libro, un fragmento de prensa, etc. El alumnado después de realizar la lectura, en silencio, compartirá lo leído con los compañeros y compañeras: Explicarán por qué han elegido el libro, o fragmento de lectura, nos hablará del autor, y expondrá lo leído.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- CUANDO LA GEOMETRÍA SE HACE ARTE: Se realizará en cualquier momento del curso.
- GEOMETRÍA EN CASA: Se realizará en cualquier momento del curso.

6. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

a. ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

b. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022. De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

c. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

• Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razona-miento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

• Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

• El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

• El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

• Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

• Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollan-do la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

• En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

• El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

d. METODOLOGÍAS ACTIVAS

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas.

Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.

e. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos se le irán facilitando al docente a medida que avanza el curso.

El material principal que se le ha entregado al alumno es las piezas de un tangram rectangular, y a partir de ahí se le ha entregado una serie de fichas para que trabajen con el tangram.

f. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se participará en la Semana de Orientación Vocacional y Profesional, que celebra en el centro, en el segundo trimestre. Y en lo que nos proponga el programa INNICIA.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanzaaprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

8. EVALUACIÓN

Esta materia no lleva asociada ninguna calificación numérica. Sin embargo, en todo momento se atenderá a los criterios de un trabajo en equipo e interdisciplinar adecuado, y se tomarán como referencia los criterios de evaluación mostrados en la parte curricular de esta programación.

9. BIBLIOGRAFÍA

➢ Legislativa

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Libro

GEOMETRÍA PLANA INTUITIVA. El tangram, acción y comprensión. Autor: José Antonio Fernández Bravo. Editorial CCS.